



## NOTA DE LA REDACCIÓN

# EJECUCIÓN DE IDEALES

La Universidad colombiana participa actualmente en procesos de autoacreditación que llevan a repensar su función y el cumplimiento de sus objetivos académicos. Ello favorece nuevos enfoques en la planeación, pero exige un esfuerzo real, mucho mayor en la ejecución.

Después de hacer en el número anterior una presentación de lo que nos ha venido inquietando como un área académica en evolución, que quiere superar el estadio de fosilización que de manera generalizada ha caracterizado a la educación en Colombia, necesariamente hemos comenzado el proceso “desde adentro”, y así en nuestras inquietudes por la educación y de manera particular las que se refieren a la enseñanza del derecho; constantemente desarrollamos en el departamento reuniones de evaluación de la gestión; como es obvio el trabajo inicial debe pensarse a largo plazo y por ello hemos entrado en un proceso de planeación educativa con un escenario visualizado en el año 2010.

## GRANDES RETOS

Continuamente –y como llamado a la acción al respecto– se observa que la labor debe ser de profundización, y por qué no decirlo, convencimiento; frente a tradiciones y costumbres arraigadas, como bien lo ha afirmado nuestro Nobel en la proclama al informe de la Comisión de Sabios, el país exige:

*Es pertinente agradecer desde este espacio la participación de los profesores Edgardo Buscaglia y Sergio Ardila, quienes con su experiencia en busca del desarrollo han servido de apoyo en la tarea asumida*

“... Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiere más a sí misma. Que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética y tal vez una estética para nuestro afán desahogado y legítimo de superación personal. Que integre las ciencias y las artes a la canasta familiar, de acuerdo con los designios de un gran poeta de nuestro tiempo que pidió no seguir amándolas por separado como a dos hermanas enemigas. Que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora que durante siglos hemos despilfarrado en la depredación y la violencia, y nos abra al fin la segunda oportunidad sobre la tierra que no tuvo la estirpe desgraciada del coronel Aureliano Buendía. Por el país próspero y justo que soñamos: al alcance de los niños...”<sup>1</sup>.

## UN DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO

El pasado 6 de agosto tuvimos la oportunidad de efectuar una reunión de asesoría con los profesores Sergio Ardila<sup>2</sup> y Edgardo Buscaglia<sup>3</sup>, invitados a dos de los programas de educación continuada que adelanta el Departamento, con el fin de que tras conocer nuestra labor brindaran sus opiniones y colaboraran de esa forma en la tarea permanente de crecimiento que nos hemos propuesto.

Por una parte, encontramos respaldo a la labor hasta ahora desarrollada y de manera especial, una motivación al inmenso reto por abordar.

## COMENTARIOS PARA ESTUDIAR

El profesor Ardila afirma que en los países en desarrollo “se hace mal lo que se podría hacer bien” porque falta recurso humano que conozca y aproveche las experiencias comparativas y que ligando diferentes disciplinas promueva realmente el desarrollo. Subrayó la integración útil que logra el Departamento y su contribución a la formación mejorando los errores; así, por ejemplo, la privatización exige supervisión y “es allí donde hay gran posibilidad de hacer bien”.

De otra parte, indica cómo es especialmente relevante ello en los abogados, ya que en el momento final de la firma de los proyectos quienes están en la mesa son ellos y no los ingenieros o demás profesionales que han participado en la discusión.

Por su parte, el profesor Buscaglia ejemplifica lo mismo a partir de la descentralización, reafirmando la exigencia de capacitación. Trajo a colación el caso argentino, donde se produjo el primer fallo en que un Magistrado tuvo en cuenta para su decisión el análisis costo-beneficio, materia que si bien no es parte del curriculum de la carrera de Derecho, poco a poco exige su incorporación.

Así las cosas, el Departamento busca ser la cuna de un cambio, que favorezca la realización de ideales en el contexto colombiano, y aspira a que la intersección de disciplinas provoque sinergias, y gracias a ello abra un nuevo camino en nuestro país y sus leyes, magnificadas sin lograr aplicación.

En pos de la coherencia, de alguna manera esta es la vía que nos hemos propuesto para avanzar en la construcción y cumplimiento de los ideales de una verdadera Universidad.

Sostenemos que el país está a la espera de nuestro aporte y que la Universidad necesita nuestra participación.

*Patricia Guzmán Aguilera*  
Coordinadora

<sup>1</sup> Proclama de Gabriel García Márquez; prólogo al documento presentado a la *Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo*, julio 21 de 1994.

<sup>2</sup> Asesor del BID, profesor del Diplomado en Análisis Económico de las Normas Ambientales (actualmente en curso).

<sup>3</sup> Profesor de la Universidad de Stanford y actual Vicepresidente de la Asociación Latinoamericana del Derecho y la Economía; Profesor en el Segundo Diplomado en Análisis Económico de las Normas (actualmente en curso).